

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 120/19

### AYUNTAMIENTO DE CEPEDA DE LA MORA

#### A N U N C I O

De conformidad con el acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Cepeda la Mora (Ávila), con fecha 20 de diciembre de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, modalidad Concurso, tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de arrendamiento de local adaptado a BAR, conforme a los siguientes datos:

#### 1. Entidad adjudicadora:

Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: AYUNTAMIENTO DE CEPEDA LA MORA (ÁVILA).
- b) Obtención de documentación e información: SECRETARÍA (lunes y jueves laborables de 9 a 15 horas).
  - 1. Teléfono: 920 28 76 68.
  - 2. Correo electrónico: [cepedamora@diputacionavila.es](mailto:cepedamora@diputacionavila.es) y sede electrónica: <http://cepedalamora.sedelectronica.es>.

#### 2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: CONTRATO DE ARRENDAMIENTO LOCAL DESTINADO A BAR.
- b) Descripción: Gestión Bar.
- c) Plazo de ejecución: UN AÑO, prorrogable por períodos de un año hasta un máximo de CINCO años, por mutuo acuerdo entre Ayuntamiento y adjudicatario. Transcurridos los cinco años el local destinado al Bar, volverá a licitarse.

#### 3. Tramitación, procedimiento y modalidad:

- a) Tramitación: ORDINARIA.
- b) Procedimiento: ABIERTO.
- c) Modalidad: CONCURSO.
- d) Criterio de adjudicación: varios criterios de adjudicación.

**4. Requisitos específicos del contratista:** Los previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**5. Documentación exigida:** Prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**6. Presentación de Ofertas:**

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.
- b) Modalidad de presentación: En la Secretaría de este Ayuntamiento, lunes y jueves en horario de oficina o en cualquiera de los registros previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992.

**7. Gastos de Publicidad:** Por cuenta del adjudicatario.

**8. Apertura de ofertas:**

- a) El primer lunes hábil tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas a las 14:00h.
- b) Domicilio: Ayuntamiento de Cepeda la Mora, Plaza del Rollo n.º 3.
- c) Localidad y C.P: Cepeda la Mora 05132.

Cepeda la Mora, 17 de enero de 2018.

El Alcalde, *Eduardo Montes González*.

